

INICIA OPERACIONES INFOMEX-TABASCO

La plataforma informática remota ya funciona en el Estado



En un ambiente formal y positivo, el día de ayer, 8 de diciembre de 2008, en el Salón de Gobernadores de Palacio de Gobierno, y con la presencia del Gobernador del Estado, Quím. Andrés R. Granier Melo, de los Consejeros del Instituto, Jorge Abdo Francis, Gilda María Berttolini Díaz, Arturo Peña Oropeza, del titular del Poder Judicial, Lic. Rodolfo Campos Montejo, del representante del presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso Local, así como del Lic. Humberto Mayans Canabal y del Lic. Miguel Romero Pérez, Secretario de Gobierno y Consejero Jurídico, respectivamente, se dio a conocer el sistema INFOMEX Tabasco, que constituye la plataforma informática necesaria para dar cumplimiento a lo que la ley mandata en el sentido que las personas puedan ejercer su

derecho de acceso a la información pública a través de un sistema remoto, que tanto abarata los costos para los Sujetos Obligados, como facilita los trámites para las personas interesadas en el que hacer de sus entidades de gobierno.

Durante la ceremonia estuvieron presentes el Mtro. Ángel José Trinidad Zaldívar, Secretario Ejecutivo del IFAI y el Lic. Alejandro Solís Barrera, Director de Vinculación y Promoción con Estados y Municipios del IFAI.

Expresamos nuestro agradecimiento al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, por su valiosa colaboración en los ajustes y trabajos necesarios que han permitido a nuestra entidad incorporar esta plataforma informática.



Durante su participación, el Consejero Presidente del ITAIP, Dr. Jorge Abdo Francis fue enfático al señalar que este avance fundamental se debe al interés de éste órgano garante así como al apoyo del IFAI, pero que sin lugar a dudas ha sido la voluntad política de los responsables de los poderes formales en el Estado lo que ha dado paso a dejar el discurso para hacer efectivos los procesos y acciones que realmente garantizan a las personas que el acceso a la información pública sea un hecho cumplido.

Corresponde ahora al ITAIP estar pendiente de que se cumpla a los solicitantes, y que se haga en tiempo y forma. Pero también será nuestra responsabilidad salir a las calles para contribuir en la consolidación de la construcción de ciudadanía, sin lo cual la transparencia y el acceso a la información pública, condiciones indispensables para la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, no darán el gran salto que supone dejar de ser una simple posibilidad para convertirse en realidad social.

